SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3853918 DEL 28 de Julio de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MIGUEL HERNANDO QUIROGA QUIROGA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C.: 1005293829

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios personales de carácter temporal en la orientacion de formación en el programa del Fondo de la Industria y la Construcción conforme a los modelos formativos establecidos por el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente SENA Regional Santander.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. 2. Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación. 3. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. 4. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro. 5. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional. 6. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. 7. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 8. Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz. 9. Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin. 10. Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia. 11. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. 12. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipios de la provincia de Vélez y área de influencia del CGAO

PLAZO DE EJECUCIÓN: *16 de Diciembre de 2022*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: *29 de Julio de 2022*

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: *16 de Diciembre de 2022*

VIGENCIA DEL CONTRATO: *16 de Abril de 2023*

VALOR DEL CONTRATO: *$ 13.038.015*

SUPERVISOR: VILMA VILA HERREÑO PARDO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C.52.093.344

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$*13.038.015*
Valor Ejecutado	$13.038.015
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Conocer y aplicar los procesos y procedimiento descritos en el SIGA. Utilizar los formatos actualizados que se requieren para la ejecución de la formación.
Evaluar los conocimientos que los aprendices han adquirido durante el proceso formativo utilizando los formatos exigidos en la FPI,

Evaluar en la plataforma Sofía plus.
Se participó en la divulgación en las diferentes redes sociales de la oferta de los programas de formación titulada del CGAO.
verificar actas de los aprendices en etapa productiva para su proceso de certificación.
Se dio el buen uso a los materiales de formación en la construcción de una placa huella en la graja villa Luz con los aprendices de construcción de vías.
Se evaluó la competencia colocar mezclas asfálticas del programa de formación Técnico construcción de vías ficha 2397050, y el Técnico de construcción de Edificaciones.
Cumplir con la asistencia, y el uniforme adecuado para la realización de prácticas de construcción.
Se hizo seguimiento aprendices del programa de formación de edificaciones, y construcción de vías.
Se enviaron documentos para asentar matricula del programa de formación técnico de construcción de vías.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Certifico que el/la contratista acreditó el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y A.R.L encontrándose al día de acuerdo con el decreto 1273 del 2018.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Vilma Vila Herreño

VILMA VILA HERREÑO PARDO
SUPERVISOR DEL CONTRATO